

Medio	The Clinic.cl
Fecha	15-10-2014
Mención	Presentan denuncia disciplinaria contra el sacerdote Fernando Montes por reportaje de The Clinic ganador del Premio Periodismo de Excelencia.

Presentan denuncia disciplinaria contra el sacerdote Fernando Montes por reportaje de The Clinic ganador del Premio Periodismo de Excelencia

DOMESTICUS

The Clinic Online | 15 Octubre, 2014 | Tags: [Fernando Montes](#), [la partida de hugo y teresa](#), [The Clinic](#)

Fotos: Agencia Uno

Compártelo 

Tuitéalo 

Se trata del reportaje “La partida de Hugo y Teresa”, el que relata una caso que si bien fue catalogado como un femicidio, para la familia de los protagonistas correspondió a una eutanasia. Para el denunciante, un abogado cuya identidad no se ha revelado, el trabajo galardonado por la casa se estudia de la que Montes es rector atenta contra la postura de la Iglesia en torno a “la vida”.



Un abogado presentó ante el Arzobispado de Santiago una denuncia disciplinaria en contra del sacerdote Fernando Montes, rector de la Universidad Alberto Hurtado, por la entrega por parte de esa casa de estudios de un reconocimiento a un trabajo periodístico que, según el denunciante, no estaba de acorde a la postura de la Iglesia en torno a “la vida”.

Se trata del reportaje “**La partida de Hugo y Teresa**”, escrito por el periodista Jorge Rojas de la revista The Clinic, y ganador del primer lugar del Premio Periodismo de Excelencia. Publicado en 2013, el texto relata la historia del octogenario matrimonio chileno de Hugo Gibbs y Teresa González: Gibbs le disparó a su esposa y luego se suicidó, dejando una carta en la que explicaba que sus enfermedades le impedían seguir cuidando a su mujer, quien padecía un avanzado Alzheimer. Si bien el caso fue catalogado como un femicidio, su familia piensa que fue una eutanasia, y el epílogo de una historia de amor de más de 60 años.

Contactado por **La Tercera**, el abogado que realizó la denuncia aseguró que “por prudencia” no dirá nada, además de aclarar que no ha recibido ninguna notificación de la evolución de su recurso.

Por su parte, Fernando Montes manifestó entender “que se trata de una queja, pero aún no la conozco. Lo analizaré en su momento y en su justa proporción, para que se pueda aclarar de qué se me acusa y por qué. Espero que este tema se resuelva de manera razonable, dándosele el verdadero peso que tiene”.

En la Vicaría Judicial de Santiago reconocieron que el Arzobispado ya les mandó todos los antecedentes de la denuncia, para que se analizara si corresponde iniciar una investigación eclesiástica formal. De momento, eso no habría ocurrido.

